

PROYECTO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE "PAPELERÍA ESCOLAR"
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DEL PROYECTO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE "PAPELERÍA ESCOLAR" DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS.

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ENERO DE 2018, EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS; UBICADA EN CALLE CORRAL DE PIEDRA #2, COLONIA CORRAL DE PIEDRA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA A LOS ESCRITOS DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES, PRESENTADOS POR LOS LICITANTES Y SE ASENTARON LA CANTIDAD DE PREGUNTAS COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

GRUPO TECNOLÓGICO INTEGRADOR DEL SURESTE S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO DE LA BASE PRIMERA, PIDE ANEXAR CURRÍCULO VITAE, DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL MISMO Y 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN, ¿PODEMOS SUPRIMIR LAS 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN? YA QUE SOMOS UNA EMPRESA NUEVA EN EL GIRO Y TENEMOS LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y CAPACIDAD.

R= DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

PREGUNTA 2.- EN LA BASE SEGUNDA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, CONCESIONA UN ESPACIO FÍSICO DE 11.58 M2, PARA UN PROVEEDOR, CON LÁMPARAS, CONTACTOS; ADEMÁS OFRECE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ¿SE INCLUYE DICHO SERVICIO EN EL PAGO DE RENTA?

R= LA RENTA ESTABLECIDA INCLUYE EL PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

PREGUNTA 3.- DE ACUERDO A LA BASE TERCERA, EL SERVICIO QUE CONCESIONARÁ ES EL DE VENTA DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA ESCOLAR DURANTE EL HORARIO DE 07:00 A 21:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN CALENDARIO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD, PUDIENDO EXTENDERSE A FINES DE SEMANA Y PERIODO VACACIONAL CUANDO EXISTAN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, HACE MENCIÓN EN TEXTO QUE EL SERVICIO DE PAPELERÍA PUEDE EXTENDERSE A FINES DE SEMANA, ¿SE REFIERE A SÁBADOS?

R= DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

PREGUNTA 4.- DE ACUERDO A LA BASE CUARTA, LAS APORTACIONES NORMATIVAS POR EL DERECHO DE CONCESIÓN DE PAPELERÍA SERÁN PROPORCIONADAS UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD HAYA EMITIDO EL DICTAMEN FAVORABLE A ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, AL CUAL EXCLUSIVAMENTE SE LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. EL PROVEEDOR DEBERÁ PAGAR \$1,500.00 MENSUAL POR RENTA DEL ESPACIO, ¿EL PAGO DE RENTA MENSUAL SERÁ FACTURADO POR LA UNIVERSIDAD?

PROYECTO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE "PAPELERÍA ESCOLAR"
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

R= LA UNIVERSIDAD EMITIRÁ RECIBO INSTITUCIONAL A NOMBRE DEL PROVEEDOR PRESTADOR DEL SERVICIO DE PAPELERÍA ESCOLAR.

PREGUNTA 5.- CON REFERENCIA AL PUNTO DE LA BASE CUARTA, MENCIONA QUE EN LA APERTURA SE PRESENTARÁN COPIAS DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA, ¿SE REQUIERE DE DOCUMENTOS ORIGINALES PARA EL COTEJO DE LA MISMA?

R= DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

PREGUNTA 6.- ¿SE PUEDE HACER UNA VISITA DE INSPECCIÓN AL ESPACIO FÍSICO EN DONDE SE DARÁ EL SERVICIO DE PAPELERÍA?

R= LOS PARTICIPANTES QUE ASÍ LO DESEEN Y MANIFIESTEN POR ESCRITO, PODRÁN REALIZAR INSPECCIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DONDE SE DARÁ EL SERVICIO DE PAPELERÍA ESCOLAR.

PREGUNTA 7.- DE ACUERDO A LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿SE PUEDE MODIFICAR EL ESPACIO POR DENTRO?

R= UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD HAYA EMITIDO EL DICTAMEN FAVORABLE A ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, EL PROVEEDOR PODRÁ REALIZAR CAMBIOS Y MODIFICACIONES AL ESPACIO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CARGO.

PREGUNTA 8.- EN CASO DE PODER MODIFICAR, EL ESPACIO ¿PODEMOS PONER EL LOGOTIPO DE NUESTRA EMPRESA?

R= UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD HAYA EMITIDO EL DICTAMEN FAVORABLE A ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, AL CUAL EXCLUSIVAMENTE SE LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

PREGUNTA 9.- PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS TIENE QUE PRESENTARSE EL REPRESENTANTE LEGAL O PUEDE PRESENTARSE OTRA PERSONA DE LA EMPRESA CON LOS SOBRES SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

R= PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PUEDE PRESENTARSE OTRA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE ACREDITADO.

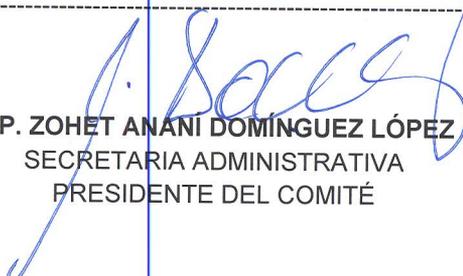
PREGUNTA 10.- EN CASO DE QUE SE ACEPTÉ QUE OTRA PERSONA DE LA EMPRESA PUEDA PRESENTARSE A LA APERTURA ES NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN COMO ES UNA CARTA PODER SIMPLE O NO SERÍA NECESARIO EN ESTE PROCEDIMIENTO.

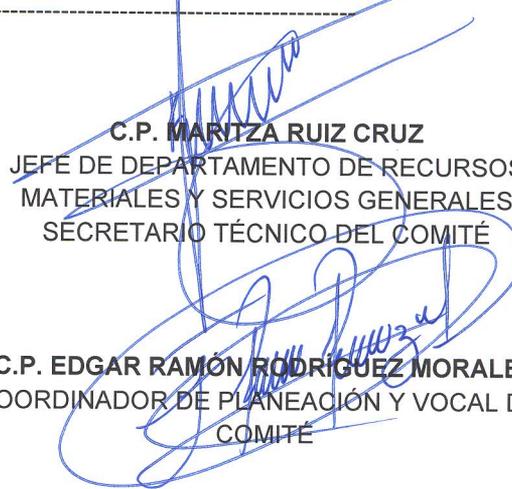
R= PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PUEDE PRESENTARSE OTRA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE ACREDITADO.



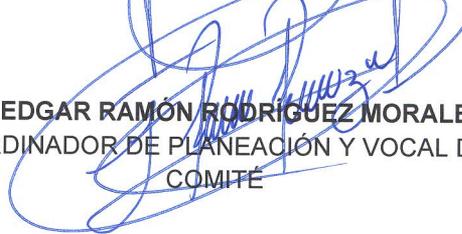
PROYECTO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE "PAPELERÍA ESCOLAR"
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON: -----


C.P. ZOHET ANANI DOMÍNGUEZ LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. MARITZA RUIZ CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

DRA. ANGÉLICA CAMACHO CRUZ
SECRETARIO ACADÉMICO Y VOCAL DEL
COMITÉ


C.P. EDGAR RAMÓN RODRÍGUEZ MORALES
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL
COMITÉ

ING. RODRIGO GUZMÁN ENCINO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRA. CARMEN GUADALUPE MARÍN LEVARIO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ


LIC. ANGEL GABRIEL PÉREZ MORALES
ABOGADO GENERAL Y ASESOR DEL COMITÉ

C.P. JOSÉ RAÚL AVENDAÑO CANCINO
COMISARIO PÚBLICO Y ASESOR DEL COMITÉ